

Informe de gestión – Relaciones Internacionales

Año 2022

a) Principales objetivos del año.

- Concebir un Plan Estratégico de Internacionalización que contenga misión y función de la Unidad de Relaciones Internacionales, estableciendo metas a corto, mediano y largo plazo de estrategias de internacionalización transversales a las funciones académicas, de investigación y de extensión.
- Ampliar la vinculación de la UCALP en el exterior mediante firma de convenios con instituciones y organismos localizados en aquellos puntos estratégicos en los que actualmente la Universidad no tiene presencia explícita, a fin de promover la generación de redes de colaboración.
- Fortalecer la internacionalización de manera trasversal al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y extensión de la Universidad.

b) Actividades que los concretaron.

- Resolución CS N° 226/22, aprobación institucional por parte del Consejo Superior del Plan Estratégico de Internacionalización.
- Firma del Convenio con Universidades localizadas en aquellos puntos estratégicos en los que actualmente la Universidad no tiene presencia explícita. Ejemplos: Universidad de Haifa (Israel), Universidad San Petersburgo (Rusia), Universidad de Monterrey (México), Universidad de Padua (Italia), Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), Universidad de Privada de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), entre otros.
- Consolidación de la relación bilateral entre la UCALP – Secretaría General MERCOSUR a través de pasantías o colaboración en jornadas, semanarios o congresos.
- Fortalecimiento de la Red de Colaboración UCALP – ODUCAL a través del posicionamiento de la UCALP en cada uno de sus programas de acción.
- Restablecimiento de relación con la Red de Colaboración UCALP – FIUC.
- Seguimiento de acciones articuladas vinculadas a la internacionalización con las autoridades de las Unidades Académicas, con el secretario de investigación y sus coordinadores, con el secretario de extensión y sus coordinadores como así también con Rectorado y su equipo de gestión.
- Articulación y concreción con las Unidades Académicas de acciones tales como cátedra COIL, jornadas, seminarios, congresos, vinculación con Unidades Académicas extranjeras dando como resultados la firma de Convenios Específicos con líneas concretas de acción: intercambio alumnos, docente y personal de gestión, cátedras espejo o proyectos de investigación o extensión, etc.

c) Al menos 3 logros que merecen ser destacados.

- Aprobación del Consejo Superior del Plan Estratégico de Internacionalización por Resolución CS N°226/22.
- Externo. Fortalecimiento de la Red de Colaboración UCALP – ODUCAL a través del posicionamiento de la UCALP en cada uno de sus programas de acción.

- Interno. Incorporación paulatina de la internacionalización en las Unidades Académicas a través de sus funciones académicas, de investigación y de extensión.

Propuestas para el año 2023

- a) Identificar no más de 3 líneas de trabajo.
1. Promoción de una política lingüística de la Universidad dirigido a nuestros socios internacionales.
 2. Consolidar la relación UCALP – ODUICAL.
 3. Internacionalizar paulatinamente los proyectos académicos, de investigación y extensión articulando con las áreas respectivas.

b.- Actividades que se proponen para concretarlas. En lo posible con fecha aproximada prevista para poder calendarizarlas.

1.1 Constituir un Curso Superior o Diplomatura en idiomas a definir (español, portugués, inglés), con niveles de conocimiento, que sirva de base para el establecimiento de una Escuela de Idiomas que pueda ser utilizada por alumnos extranjeros como propios.

2.1 Participación plena en los programas de ODUICAL de los institutos de la UCALP, de los investigadores de proyectos de interés común o de las áreas específicas académicas, de investigación y extensión.

3.1 Establecer articulación y seguimiento de líneas de acción concretas con las áreas académicas, de investigación y extensión, a saber:

Académicas: incorporar la perspectiva de la internacionalización en los programas de estudios entre otras.

Investigación: incorporar la perspectiva de la internacionalización en las distintas convocatorias a proyectos de investigación entre otras.

Extensión: incorporar la perspectiva de la internacionalización en las distintas convocatorias a proyectos de extensión entre otras.

Observación: La concreción de estas políticas transversales colaborará con otros dos objetivos fundamentales, no propios de la Unidad de Relaciones Internacionales sino del Rectorado, sus áreas específicas y las Unidades Académicas que son, a saber:

- Posicionamiento en los Ranking Internacionales de la UCALP.
- Cooperación Internacional.